

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 17 de julio de 2020, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIO No. DGPL-2P2A.-5378 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor de la Ciudadana María Carmen Oñate Muñoz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 15 de julio de 2020, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SG/UE/230/962/20, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar a la C. María Carmen Oñate Muñoz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España, así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente a la ciudadana Oñate Muñoz.

Con fecha de 17 de julio de 2020, mediante OFICIO No. DGPL-2P2A.-5378, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa realizan las siguientes:

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, la ciudadana María Carmen Oñate Muñoz, nació en la Ciudad de León, en el Estado de Guanajuato, el 14 de septiembre de 1953. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que la ciudadana Oñate Muñoz es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, es Diplomática de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1979. En el año 2002 ascendió al rango de Embajadora.

En su trayectoria en el Servicio Exterior, ha desempeñado diversos puestos en México y en el exterior, en las Direcciones Generales de Organismos Internacionales, de América del Norte y de América Latina, así como adscrita en la Secretaría Particular y en la Coordinación General de Asesores del Secretario de Relaciones Exteriores.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Fungió como Directora General del Acervo Histórico Diplomático (1994-1995); responsable de Coordinación y Enlace con el H. Congreso de la Unión (1995-1998); Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos (2001-2004); y Directora General para África y Medio Oriente, de 2013 a 2016. Fue Asesora Especial de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe (2016-2017).

En el exterior ha estado adscrita en la Embajada de México en Cuba (1988-1991), y en la Embajada de México en Guatemala (1998-2001), donde fue Jefe de Cancillería. Fue Embajadora de México en Costa Rica (2004-2009); Embajadora de México en Egipto y de manera concurrente en Siria, Jordania y Sudán, así como Representante de México ante la Liga de Estados Árabes (2009-2013).

Desde mayo de 2017 es Cónsul de México en Barcelona, España.

Como parte de su trayectoria académica ha sido conferencista sobre diversos temas de política exterior de México en Instituciones y Centros de Educación Superior, el Colegio de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, así como en otros foros nacionales como el Instituto Matías Romero, Academia Diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en foros académicos y empresariales en el exterior.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite la compareciente, presenta un resumen de las principales características del Reino de España y del Principado de Andorra, abarcando sus características generales, línea histórica de tiempo, medios de comunicación y actores políticos, situación política actual, entorno

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

económico y relación bilateral. De igual forma, añade su Programa de Trabajo a implementar.

1. REINO DE ESPAÑA

Datos básicos

España es un país localizado en la península Ibérica, al suroeste de Europa. Comprende, también, un conjunto de territorios insulares como los archipiélagos de las Canarias (océano Atlántico) y las Baleares (mar Mediterráneo), otras islas menores, así como las localidades de Ceuta y Melilla, situadas en el norte del continente africano.

Denominación oficial: Reino de España

Superficie total: 505.983 km²

Límites: al oeste con Portugal; al noreste con Francia y Andorra. Al norte con el Golfo de Vizcaya; al este y sur con el mar Mediterráneo. Ceuta y Melilla tienen frontera con Marruecos.

Población: 47.1 millones de habitantes

Capital: Madrid. Otras ciudades principales: Barcelona, Valencia y Sevilla.

Idioma: español. Hay otras lenguas locales oficiales como: catalán, gallego, vasco (euskera) y aranés.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Moneda: euro

Religión: predominantemente católicos (68.9%), agnósticos (7.6%), musulmanes (4%), otras religiones (1.1%), no creyentes (8.2%)

Índice de desarrollo humano: 0.893 (ranking mundial: 25) Esperanza de vida: 80.4 años (hombres), 86 años (mujeres) Población urbana: 80% (2018)

Densidad de población: 93 hab/km²

Forma de gobierno: Monarquía parlamentaria. El Rey es el Jefe de Estado, mientras que el Poder Ejecutivo está conformado por un Consejo de Ministros, encabezado por el Presidente del Gobierno, quien es elegido por el Congreso de los Diputados. El Presidente determina la composición del Consejo de Ministros.

El Poder Legislativo: Es bicameral (Cortes Generales). El Congreso de los Diputados es la cámara baja y está compuesta por 350 diputados elegidos por voto directo, por un período de cuatro años. El Senado es la cámara alta y está conformada por 265 senadores: 208 se eligen por voto directo y 57 son designados por los Parlamentos autonómicos, por un periodo también de cuatro años.

El Poder Judicial: Está formado por los jueces y magistrados que pertenecen al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Supremo, a los Tribunales Superiores de Justicia, a los Juzgados y Tribunales del Estado. Además, hay un Tribunal Constitucional.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

División administrativa: España tiene 17 comunidades autónomas, divididas en 50 provincias y éstas, a su vez, en 8,100 municipios. En 1995 se reconoció la autonomía de dos ciudades españolas en el norte de Marruecos (las únicas ciudades europeas en el continente africano): Ceuta y Melilla.

Panorama político y social

La crisis financiera mundial de 2008 afectó particularmente al país ibérico, y sus efectos repercuten hasta hoy en su situación política, social y económica.

El gobierno del entonces Presidente Mariano Rajoy (PP) (2011-2018) introdujo una serie de recortes y ajustes en las cuentas estatales que implicaron la afectación de las pensiones, sanidad, incrementos tributarios, congelación de sueldos de funcionarios y del salario mínimo.

En el ámbito político, las repercusiones de la crisis económica llevaron a lo que los analistas consideran el desgaste del bipartidismo representado por los partidos y Socialista Obrero Español (PSOE) y Popular (PP), y a la emergencia de otras fuerzas políticas como Podemos y Ciudadanos. Se creó, asimismo, el partido Vox, que logró sus primeros diputados al Congreso en las elecciones de abril de 2019.

En los últimos cuatro años España ha celebrado cuatro elecciones generales: diciembre de 2015, junio de 2016, abril de 2019 y noviembre de 2019, éstas dos últimas tras la moción de censura (01.06.18) que puso término a la presidencia de Mariano Rajoy.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

En las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, el PSOE fue el partido más votado (obteniendo 120 escaños de 350). Al no alcanzar la mayoría necesaria para lograr la investidura de su líder, Pedro Sánchez, el PSOE tuvo que negociar con los otros partidos la formación del gobierno.

El 12 de noviembre de 2019, Pedro Sánchez y el Secretario General de Podemos, Pablo Iglesias, firmaron un principio de acuerdo para establecer un gobierno de coalición. El 7 de enero de 2020, tras una segunda y ajustada votación, Pedro Sánchez fue investido Presidente del Gobierno, con 167 votos a favor, 165 en contra y 18 abstenciones, el margen más estrecho de la democracia registrado desde la elección de Adolfo Suárez en 1979. La investidura fue posible gracias a la abstención de dos partidos regionales: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Euskal Herria Bildu (EH Bildu).

El primer gobierno de coalición de España estableció cuatro vicepresidencias (tres encabezadas por mujeres) y 22 ministerios. Unidas Podemos obtuvo la vicepresidencia segunda y la cartera de Derechos Sociales y Agenda 2030 a cargo de Pablo Iglesias; así como cuatro ministerios: Trabajo y Economía Social, Igualdad, Consumo y Universidades.

El Gobierno de coalición ha colocado como prioridad el impulso de una agenda social dirigida a la recuperación de los beneficios previos a los ajustes realizados por el gobierno anterior, así como a la reducción de las desigualdades y el combate a la corrupción. Ocupan también la gestión del gobierno otros factores sociales como la despoblación, el envejecimiento poblacional y la migración.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

España dedica alrededor del 23.4% de su Producto Interno Bruto (PIB) al gasto social. Es el único país entre las cuatro principales economías de la zona euro (Alemania, Francia e Italia) que destina recursos por debajo del 27.9 % del PIB, la media de la UE, para gasto social (Eurostat, con datos de 2012 a 2017).

Actualmente, la edad media de la población de España supera los 44 años y el 19.4% supera los 65 años, mientras el 6.1% tiene más de 80 años. Paralelamente, desde hace algunas décadas se ha registrado una baja tasa de natalidad (en 2017 había 8.41 nacimientos por cada mil habitantes), por lo que de acuerdo con las proyecciones de su Instituto Nacional de Estadística (INE), para 2050 las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% de la población. España se convertirá a mediados de siglo en el segundo país (después de Japón) con el porcentaje más alto de personas mayores dentro de la OCDE.

Otro fenómeno social importante es el conocido como la "España vaciada" originado por el desplazamiento de personas, especialmente jóvenes, de las zonas rurales hacia las grandes ciudades, lo que ha provocado un desequilibrio poblacional importante. En 2018 había 311 ayuntamientos donde no vivía un solo habitante de menos de 20 años; y en 1,108 municipios no residía un solo niño de entre cero y cuatro años.

Por otro lado, España es un país con un importante componente poblacional de origen extranjero, ya que ésta constituye aproximadamente el 13% del total de su población. Existe una fuerte presión migratoria, especialmente de personas procedentes del norte de África, de otros países europeos y de América Latina, algunos de los cuales buscan ingresar a otros destinos en la Unión Europea.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

En los meses recientes, España ha sido de los países europeos más afectados por la pandemia del Covid-19, por lo que durante más de tres meses el Gobierno mantuvo vigente el estado de alarma en todo el territorio, e implementó diversas medidas excepcionales para proteger la salud de la población.

El impacto de la pandemia ha llevado al Gobierno de España a elaborar programas para la reactivación de la economía y para la mitigación de sus efectos sociales. En el ámbito de la seguridad social, el 10 de junio de 2020 el Congreso de los Diputados convalidó el decreto que establece el Ingreso Mínimo Vital (IMV) para combatir el riesgo de pobreza y exclusión de las personas vulnerables que carecen de recursos para cubrir sus necesidades básicas. La medida, aprobada por prácticamente todas las formaciones parlamentarias (a excepción de Vox), ha sido bien recibida por diversas entidades nacionales e internacionales como el Banco de España, instituciones europeas, o la OCDE.

Cataluña

Los sentimientos independentistas en Cataluña se intensificaron en 2010, luego de que el Tribunal Constitucional español rechazara el Estatuto de Cataluña, que buscaba el reconocimiento de la nacionalidad catalana y el incremento de las competencias autonómicas en diversas materias. La crisis económica agregó argumentos económicos para la secesión, pues Cataluña consideró que no recibía las partidas presupuestales proporcionales a su aportación al PIB español (19%) por parte del Gobierno central.

La situación se ha escalado en los últimos años, en sintonía con una Hoja de Ruta planteada por el entonces Ejecutivo catalán, El 01 de octubre de 2017 se

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

llevó a cabo un referéndum, que fue considerado ilegal por el Tribunal Constitucional, para votar sobre la independencia de Cataluña, amparado en un marco jurídico local aprobado por el Parlamento autonómico. De acuerdo con el Gobierno catalán, en la consulta, participaron 2'262,424 personas, el 90% de las cuales votó por el "sí" a la independencia.

El 27 de octubre de ese mismo año, mediante voto secreto y en una votación de la que se ausentaron los partidos de oposición, el Parlamento de Cataluña hizo una Declaración Unilateral de Independencia y llamó a la creación de una Asamblea Constituyente para redactar su Constitución. En respuesta, a petición del Ejecutivo el Senado español autorizó la aplicación del artículo 155 constitucional que incluyó, entre otras medidas: la destitución del gobierno catalán; la destitución del Jefe de la policía autonómica (Mossos d'Esquadra); la disolución del parlamento, el inicio de procesos judiciales contra el ex presidente, sus consejeros y la presidenta del Parlamento, entre otras figuras vinculadas al movimiento independentista, la asunción de los poderes de la Generalidad por el Ejecutivo español, la extinción de las delegaciones de Cataluña en el extranjero, y la convocatoria a elecciones autonómicas el 21 de diciembre de 2017.

En las elecciones del 21 de diciembre de 2017 resultó electo un nuevo gobierno de corte independentista encabezado por Quim Torra como presidente autonómico, formado por una coalición con otras fuerzas afines, especialmente Esquerra Republicana de Cataluña (ERC). El Ejecutivo catalán sigue una línea favorable a la secesión, pero ha mantenido abierta la disposición a dialogar con el Gobierno central.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

La justicia española comenzó un largo proceso judicial contra de la cúpula independentista que promovió la consulta. El 14 de octubre de 2019, el Tribunal Supremo, por unanimidad, impuso penas de entre 9 y 13 años de cárcel a los nueve líderes independentistas catalanes condenados por sedición (Oriol Junqueras, Raül Romeva, Jordi Turull, Dolors Bassa, Josep Rull, Joaquim Forn, Carme Focadell, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart). Los únicos tres procesados que afrontaron el juicio en libertad (Santi Vila, Carles Mundó y Meritxell Borràs) fueron sentenciados a un año y ocho meses de inhabilitación especial y 10 meses de multa, con una cuota diaria de 200 euros, y absueltos de malversar fondos públicos.

Desde el inicio de su Gobierno, en 2018, Pedro Sánchez apostó por rebajar la tensión y buscar el diálogo político con la Generalitat. El 7 de febrero de 2020 tuvo lugar una reunión entre Sánchez y Torra que, pese a las visiones divergentes sobre la problemática catalana, se desarrolló en un ambiente de cordialidad. En apego al compromiso pactado por el PSOE con ERC en el acuerdo de investidura, celebraron la primera reunión de la mesa de diálogo entre España y Cataluña el 27 de febrero de 2020 y acordaron reunirse mensualmente, precisando que cualquier acuerdo que sea adoptado entre las partes, "se formulará en el marco de la seguridad jurídica".

Si bien la contingencia epidemiológica no ha terminado el diferendo político entre Cataluña y el gobierno español; existe una colaboración pragmática basada en la coincidencia de que cualquier solución posible al conflicto catalán debe partir del diálogo y la negociación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Panorama económico

En la última década, el Gobierno de España implementó medidas de ajuste para superar los efectos de la crisis económica. En los cinco años pasados la economía española ha registrado un crecimiento sostenido, si bien ha tenido repercusiones en términos de desigualdad social y precarización del empleo.

En 2015 y 2016, la economía española registró crecimientos superiores al 3%. El déficit público bajó en 2018 al 2.63% del PIB, lo que permitió a España abandonar en junio de 2019, después de una década, el procedimiento por déficit excesivo (PDE) y el consiguiente control de sus cuentas por parte de la Comisión Europea. Para 2019, España cerró con un crecimiento de 2% (cifra provisional del Banco de España).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) había previsto que para 2020 el crecimiento de la economía española sería de 1.6 %. Sin embargo, aún no se conoce el impacto que tendrá la crisis derivada del COVID-19 sobre el conjunto de la economía española.

Aunque no existen cifras concluyentes, recientes proyecciones del Banco de España (8 jun 20) analizan tres posibles escenarios en los que prevé que el PIB podría registrar para este año una caída de entre el 9 y el 15.1%. Por su parte, la OCDE ha estimado que la caída de ese indicador podría situarse entre el 11.1 y el 14.4% en 2020.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Inversión Extranjera Directa (IED)

En 2018, España se colocó como la 13ª economía con mayor stock acumulado de Inversión Extranjera Directa recibida a nivel mundial (659 mil millones de dólares) y como el 13º lugar también a nivel mundial de stock de inversiones directas acumuladas hacia el exterior (562.9 miles de millones de dólares).

En 2018, el flujo de inversiones directas netas de España hacia el mundo fue de 13,307.12 millones de euros, mientras que el del mundo en España fue de 39,746.78 millones de euros.

En 2018, España invirtió principalmente en Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, México y Hungría. Es también el segundo mayor inversor en América Latina, después de Estados Unidos.

Los países que más han invertido en España son Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, en los sectores de energías; metales y otras manufacturas; bienes raíces e infraestructuras; servicios financieros y de comunicaciones, entre otros.

Algunas de las empresas más importantes de España son: Inditex; Santander; Iberdrola; Telefónica, BBVA; Aena; Endesa; Naturgy; Repsol; SEAT; Sacyr, Gestamp; Mapfre Acciona, entre otras.

Relación bilateral

España reconoció la independencia de México en 1836 con la firma del Tratado de Paz y Amistad, conocido como el tratado Santa María Calatrava. El primer

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

representante de España en México fue Ángel Calderón de la Barca, quien llegó a nuestro país en diciembre de 1840 acreditado como Ministro Plenipotenciario. Por su parte, México nombró a Ignacio Valdivieso, con la misma dignidad, en Madrid.

Durante la Guerra Civil española, México fue uno de los pocos países que apoyaron a la República e incluso después de que ésta cayó mantuvo relaciones con la República en el exilio y recibió a miles de refugiados españoles. México rompió relaciones con el régimen franquista en 1939. Tras una suspensión de 38 años, las relaciones diplomáticas se retomaron formalmente el 28 de marzo de 1977.

Los lazos de amistad y los vínculos entre los gobiernos y sociedades de México y España se sustentan en la historia y la cultura compartidas. La relación actual se caracteriza por un diálogo político fluido y una amplia colaboración en diversos ámbitos.

Por lo que se refiere a los encuentros de alto nivel, en la última década destaca la visita de Estado que realizaron a México los Reyes de España, del 29 de junio al 1o de julio de 2015, la primera visita de este tipo efectuada por el Rey Felipe VI al continente americano desde su investidura como monarca (junio de 2014). El Rey Felipe VI acudió, asimismo, a la ceremonia de toma de posesión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1o de diciembre de 2018.

La primera visita oficial de un Jefe de Gobierno recibida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al comenzar su sexenio, fue la del Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, en enero de 2019, lo que da muestra de la importancia que ambos gobiernos conceden a sus

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

relaciones. Los gobiernos emitieron un comunicado conjunto en el que subrayaron la profunda influencia mutua a través de la historia, así como la vinculación entre los destinos de ambas naciones. Refrendaron la vigencia de la Asociación Estratégica México-España.

El principal mecanismo institucional de la relación entre ambos países es la Comisión Binacional México-España, en cuyo marco se impulsan nuevos proyectos, se evalúa su ejecución y se revisa el estado de los espacios de concertación. Para la realización de sus trabajos cuenta con cinco subcomisiones sobre asuntos políticos; económico-financieros; jurídico-consulares; cooperación (en sus modalidades técnico-científica y educativa-cultural) y defensa. A la fecha la Comisión Binacional ha efectuado 12 ediciones, la última de ellas en Madrid, en abril de 2017, en el marco del 40 aniversario de las relaciones diplomáticas. La pandemia del COVID-19 ha llevado a posponer las sesiones de los grupos.

Otro mecanismo de diálogo bilateral son las Reuniones Interparlamentarias México-España, que se realizan desde 1984. Tienen como propósito el intercambio de ideas y opiniones entre legisladores de los dos países en temas de interés común para explorar nuevas vías de cooperación. La XV Reunión se llevó a cabo del 9 al 11 de julio de 2017, en Galicia, España. En el contexto de la pandemia del COVID-19, los legislativos dialogaron vía videoconferencia el 13 de julio de 2020.

La relación con España se inserta también en la vinculación de México con la Unión Europea. Por ello, la modernización de nuestro Acuerdo Global con dicho bloque tendrá un impacto notable y positivo en los contactos bilaterales. A partir de principios y valores compartidos, este proceso busca fortalecer el diálogo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

político, profundizar la coordinación ante retos globales, e incrementar los intercambios económicos. En septiembre de 2019, en el marco de la visita a México de la entonces Alta Representante, se anunció el fin de las negociaciones técnicas del capítulo de diálogo político y de cooperación. En abril de 2020 se anunció la conclusión de las negociaciones técnicas. Están en curso los procesos internos en las instituciones comunitarias, con miras a lograr su pronta suscripción.

Comercio

De acuerdo con la Secretaría de Economía, el intercambio comercial entre México y España en 2019 fue de 9,257,736 millones de dólares (mdd), con un total de \$4,680.11 mdd de exportaciones y \$4,577.62 mdd de importaciones, resultando con una balanza superavitaria para México de \$95.9 mdd. España es el segundo socio comercial de entre los países de la Unión Europea, solo después de Alemania.

Los principales productos que México exporta a España son combustibles fósiles, aparatos y maquinaria mecánica, vehículos, aparatos ópticos, aparatos y maquinaria eléctrica, minerales y escorias, aguacates y atunes de aleta amarilla.

Las principales importaciones provenientes de España son máquinas y aparatos mecánicos, automóviles, aparatos y material eléctrico, prendas de vestir, fundición y manufacturas de hierro y acero, barcos y embarcaciones; materias plásticas, medicamentos, bebidas y productos químicos orgánicos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Inversiones

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, España es el 2° inversionista en México a nivel mundial, sólo después de Estados Unidos, y el 1° entre los países miembros de la Unión Europea.

La IED acumulada de España en México entre enero de 1999 y marzo de 2020, ascendió a \$70,898.1 mdd. La inversión española se ubicó principalmente en servicios financieros y de seguros (39.8%); información en medios masivos (21.3%); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (12.1%), y construcción (11.3%). Las inversiones se realizaron principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Querétaro a través de las más de 6 mil empresas con capital español registradas en nuestro país. Entre estas empresas destacan Iberdrola, Movistar, Abengoa, Acciona, NH Hotels, BBVA Bancomer, Eosol Energy, Grupo Lar, TecnoCom, RIU Hotels & Resorts, Repsol, Grupo Iberostar, Gamesa, Global Exchange, Irizar, Santander, Grupotec, Salvago, Enagas, Barceló, Gas Natural Fenosa y Mapfre.

La inversión de México en España es también muy significativa y contribuye al crecimiento de su economía y la creación de empleo. De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional, el total acumulado ascendió a 9,646.6 mdd en 2018. Las empresas mexicanas que tienen presencia en el país ibérico son Pemex, Cemex, Bimbo, Gruma, Grupo México, Sigma alimentos (GRUPO ALFA), Alsea, Cinépolis, Softtek, Laboratorios Silanes, Grupo Alfa, Arochi & Lindner, BCBG Abogados y Praxis, entre otras.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Cooperación

España es un sólido socio de cooperación técnica-científica para la cooperación bilateral y triangular, así como en la participación del sector privado en iniciativas de desarrollo. El Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, que cumplirá 25 años en 2021, es el principal mecanismo de cooperación en este rubro.

El Fondo ha cofinanciado 33 iniciativas, de las cuales 26 han sido finalizadas (10 de Alianzas Público-Privadas [APP]; 7 de Cooperación Triangular; y 9 de Cooperación Bilateral) y 9 están en ejecución (8 de APP y 1 de Cooperación Triangular). De la cooperación total, las APP conforman el 58.93%; la Triangular el 25.94% y la bilateral el 15.13%. En 2020, el Fondo busca aprobar proyectos que se centrarán en la atención de la emergencia sanitaria.

El gobierno de España fue el primer socio extra-regional en brindar su apoyo al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica que implementa el gobierno del Presidente López Obrador. En la Declaración Conjunta emitida durante la visita a México del Presidente Pedro Sánchez, en enero de 2019, se reafirmó la disposición del Gobierno español de apoyar los esfuerzos de México para lograr el desarrollo integral de la región centroamericana. España acordó contribuir a la definición de los programas y proyectos que configurarán el Plan, especialmente aquellos que tengan un enfoque y carácter regional, así como iniciativas de Cooperación Triangular.

Mediante el Fondo Mixto se implementa el proyecto "Prevención de la Migración Forzada y no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centro América (TNCA). Fase

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

II: Ampliación de Alcances”. Busca fortalecer los lazos que tiene esa población en sus comunidades de origen para evitar su migración indocumentada, tanto en familia como de forma no acompañada.

Con el objetivo de potenciar la presencia de México en España y contar con un espacio de alto impacto para desarrollar actividades de promoción cultural, artística, educativa y económica, en 2017 se inauguró la Casa de México en España, una plataforma innovadora que funciona gracias al trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil.

México y España cuentan, además, con otros mecanismos de diálogo y negociación de carácter multilateral. Ambos son fundadores de la Cumbre Iberoamericana, de la cual México ha sido un socio comprometido con una participación activa en 23 de los 27 programas establecidos, además de tener la calidad de país invitado en dos de ellos. Los programas están enmarcados en áreas prioritarias de cooperación como el conocimiento, la cultura, la cohesión social, la perspectiva de género y la Cooperación Sur-Sur de manera transversal. Por su parte, España participa en 24 de los 27 programas, iniciativas y proyectos adscritos. La cooperación entre ambos países es estrecha en ese contexto, pues México es parte en 22 de los 24 proyectos en los que participa España.

La capital española es sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y también de las oficinas centrales de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

México tiene una activa participación en la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo con sede en Madrid. México promueve el turismo como eje transversal que contribuye al desarrollo económico y social, al ser de las mayores fuentes generadoras de inversión, empleo e ingreso de divisas. En ese sentido, busca integrar políticas multidesestino que permiten incrementar la conectividad, impulsar el turismo sustentable, el desarrollo de nuevos productos y destinos turísticos, así como la protección al consumidor. El país pasó de ser, de conformidad con el indicador de la OMT más actual (2018), el noveno país en la clasificación de llegada de turistas internacionales a ser el sexto en tan sólo dos años. Se trabaja, además, para incrementar la derrama económica derivada del arribo de visitantes, así como su impacto efectivo en las comunidades receptoras. En esta nueva etapa y en el marco de la pandemia de COVID-19, México promoverá el reposicionamiento del turismo por su potencial para reactivar la economía del país y del mundo.

Principales instrumentos bilaterales

- Tratado Definitivo de Paz y Amistad entre la República Mexicana y S.M.C. La Reina Gobernadora de España.
- Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
- Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio y Prevenir el Fraude y la Evasión Fiscal.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Lucha Contra la Delincuencia Organizada.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de Cooperación en materia de Prevención del uso Indebido y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico/Diplomática.
- Memorándum de Entendimiento en el ámbito turístico entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Reino de España.

2. PRINCIPADO DE ANDORRA

Datos básicos

Denominación oficial: Principado de Andorra

Superficie total: 468 km²

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Límites: al norte y este con Francia y al sur y oeste con España.

Población: 77,543 habitantes

Capital: Andorra la Vieja

Idioma: el catalán es el idioma oficial. También se utilizan el español, el francés y el portugués.

Moneda: euro

Religión: predominantemente católica

Forma de gobierno: Es un coprincipado parlamentario. La Jefatura de Estado es bicéfala, al tener un Copríncipe español (el Obispo de la Seo de Urgel) y uno francés (el Presidente de Francia). Ambos están representados en Andorra por un delegado.

El Jefe de Gobierno: (Cap de Govern) Encabeza el Consejo Ejecutivo. El Parlamento elige al Jefe de Gobierno y éste, a su vez, designa a los miembros del Consejo Ejecutivo.

El Parlamento: Es de carácter unicameral y se denomina Consejo General. Está integrado por 28 miembros: 14 elegidos por representación proporcional y 14 por las parroquias (2 por cada una de las 7 que hay), todos por un período de 4 años.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

El poder judicial: Está encabezado por la Suprema Corte y el Consejo Superior de la Justicia.

División administrativa: El Principado de Andorra se divide en siete parroquias. La parroquia tiene función tanto civil como eclesiástica. Como jurisdicción civil tiene el nombre de comú (comuna). El Consejo de la Comuna (en catalán, Consell del comú) se elige cada cuatro años por sufragio universal entre la población de nacionalidad andorrana (minoritaria en el país debido a una muy restrictiva política de adquisición de la nacionalidad). Está compuesto por el cónsul mayor, el cónsul menor y de 8 a 14 consejeros comunales.

Panorama político y social

Andorra es una democracia de pequeñas dimensiones. Desde 2011, gobernaba con mayoría absoluta la coalición Demòcrates per Andorra (DA), que reúne a sectores que van del centro izquierda a la derecha y estaba encabezada por Antoni Martí. El Gobierno de Martí consolidó un proceso de apertura económica y de homologación con Europa, iniciado en gobiernos anteriores.

Las últimas elecciones generales se llevaron a cabo el 7 de abril de 2019 y dieron como ganadora nuevamente a la candidatura de DA, encabezada en esta ocasión por el abogado Xavier Espot, con el 35.13% de votos, obteniendo 11 de 28 escaños. A raíz de los resultados electorales, se formó un gobierno de coalición, integrado por DA, Liberals d'Andorra (LA, 4 escaños) y Ciutadans Compromesos (CC, 2 escaños). En la oposición quedó el Partit Socialdemòcrata (7 escaños) y Tercera Via (4 curules).

El Jefe de Gobierno, Xavier Espot, ha marcado como objetivos prioritarios de su gobierno y, específicamente para 2020, la sostenibilidad, la igualdad efectiva y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

el desarrollo inclusivo. Algunos de los retos del gobierno actual se centran en mantener el crecimiento y estabilidad del país, avanzar en las reformas sociales y de la administración pública, la transparencia fiscal y el saneamiento del sistema bancario, el futuro de las pensiones, el sistema de salud pública, la diversificación de la economía y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Como parte de la modernización que atraviesa el país, el Principado está dando prioridad a dos proyectos: 1) Convertirse en un Smart Country, proyecto liderado por el Gobierno como parte de la Iniciativa Actua, que busca aumentar la competitividad económica de Andorra mediante la atracción de innovación, talento e inversión productiva en el país; y 2) Convertirse en un Living Lab, proyecto liderado por el Gobierno y la Fundación ActuaTech que, trabajando junto con el Laboratorio de Medios del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y el Laboratorio Andorra Living, está destinado a posicionar al microestado como un centro líder en innovación.

Andorra ostenta la Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana para el periodo 2019-2020. Será anfitrión de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevista originalmente para noviembre de 2020, bajo el lema "Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030". La pandemia del COVID-19 probablemente llevará a reestructurar el programa de trabajo y la duración de esta gestión internacional.

Panorama económico

El Gobierno andorrano ha venido implementando una serie de reformas internas desde 2012 para asemejarse a los miembros de la Unión Europea, en

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

preparación del Acuerdo de Asociación con el bloque. Estas reformas se centran en transparencia fiscal, liberalización de la inversión extranjera y convenios de intercambio de información fiscal. En la actualidad, Andorra también está en miras de entrar al Fondo Monetario Internacional para dar mayor seguridad a su sistema financiero.

En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) andorrano se situó en los 2,742 millones de euros. La evolución del PIB viene marcada por la dinámica de los servicios, que constituyen más del 80% del PIB. El sector de servicios en el Principado incluye tres subgrupos, 1) el comercio, el transporte, la hostelería y la información; 2) las actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y técnicas; y 3) las administraciones públicas, educación, sanidad, servicios sociales y personales.

El turismo sigue siendo uno de los rubros más sobresalientes del Principado, con un número de visitantes que oscila entre los 8 y los 10 millones anuales. Por lo anterior, el impacto de la crisis sanitaria por el coronavirus en toda Europa podría afectar fuertemente a Andorra.

Relación bilateral

El contacto bilateral con el Principado ha sido modesto. No obstante, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 5 de mayo de 1995, los vínculos entre los dos países se han distinguido por su calidez y cooperación, particularmente en el ámbito multilateral. El Principado adquirió una connotación especial para México tras su incorporación a la Conferencia Iberoamericana en 2004.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Los contactos de alto nivel han sido escasos. En 2005, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, visitó Andorra (17oct2005) y, en diciembre de 2014, el entonces Jefe de Gobierno andorrano, Antoni Martí, realizó una visita a México para asistir a la XXIV Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Veracruz.

En años más recientes no se han llevado a cabo visitas bilaterales de alto nivel entre ambos países. Sin embargo, destaca el encuentro que sostuvieron el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, y la Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, Maria Ubach, en septiembre de 2019, en el marco del 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, en noviembre de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes, encabezó la delegación mexicana en la I Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, y la II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, en Andorra. Durante la visita, el Subsecretario se reunió con el Jefe de Gobierno, Xavier Espot; con la Ministra de Asuntos Exteriores, Maria Ubach, y con la Síndica General, Roser Suñé Pascuet.

Relación económica bilateral

En 2019, el comercio bilateral con Andorra llegó a los \$1.6 millones de dólares (\$312 mil dólares en exportaciones y \$1.3 mdd en importaciones).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Cooperación

La cooperación bilateral con el principado es prácticamente inexistente. Sin embargo, como miembro de la Conferencia Iberoamericana, de la que es actualmente Secretario Pro Témporte, Andorra participa en cuatro de los programas de cooperación que se desarrollan en ese marco.

TERCERA. - Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, citaron a comparecer a la Ciudadana María Carmen Oñate Muñoz con el objeto de analizar el Plan de Trabajo que implementará como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por la ciudadana Oñate Muñoz:

En atención a los objetivos e intereses de México, se mantendrá una eficaz interlocución que profundice el diálogo bilateral, permita la identificación de coincidencias y objetivos comunes, contribuya a la difusión de los valores y la riqueza cultural y natural de México, y favorezca el fortalecimiento de las relaciones económicas, incluyendo el comercio, las inversiones productivas y el turismo.

La emergencia mundial por el COVID-19 puso en relieve la importancia de la cooperación y la solidaridad internacional para apoyar a los países a enfrentar con mayor eficacia problemas de alcance mundial. Por ello, se dará especial atención a

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

la cooperación, y a las acciones conjuntas o coordinadas con España para el fortalecimiento del sistema multilateral.

Asuntos políticos

- Representar dignamente a México, promover la presencia e imagen de nuestro país, impulsar las relaciones bilaterales en todos los órdenes y ser un conducto eficaz para la comunicación entre el Gobierno de México y los gobiernos de España y Andorra.
- Promover y proteger los intereses de México y de los mexicanos y dar a conocer los objetivos, políticas y avances de las políticas y programas del Gobierno de México.
- Mantener un diálogo frecuente con las autoridades y principales actores de la relación bilateral y apoyar la preparación y seguimiento de la 13ª reunión de la Comisión Binacional México-España y los demás mecanismos de diálogo y concertación.
- Apoyar a los funcionarios e instituciones del Estado mexicano en el desarrollo de sus agendas de trabajo de carácter internacional con España y Andorra, y la celebración de reuniones interparlamentarias con España y a los contactos entre autoridades de los diversos órdenes de gobierno.
- Dar seguimiento a la cooperación de España al Plan de Desarrollo Integral (PDI) para Centroamérica y apoyar, en su oportunidad, la aprobación parlamentaria del Acuerdo Global modernizado México-UE.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

Asuntos Económicos - comercio, inversiones y turismo

- Fomentar contactos con instituciones gubernamentales y empresariales locales, encuentros de negocios y atender la participación de delegaciones mexicanas en eventos económicos, turísticos y ferias internacionales.
- Fortalecer las actividades de promoción económica, los intercambios comerciales, la inversión productiva y el turismo. En este último ámbito, dar especial seguimiento a los trabajos de la OMT para el reimpulso del turismo en la etapa post Covid.
- Mantener frecuente comunicación con los empresarios mexicanos en España, así como con las empresas españolas que tienen inversiones en México. Favorecer el diálogo entre inversionistas y autoridades de ambos países, en el contexto del marco legal aplicable.
- Promover las exportaciones mexicanas en diversos sectores, y explorar el desarrollo del potencial de las exportaciones de productos agrícolas, donde podría haber oportunidades de complementariedad estacional.

Promoción artística y cultural

- Desarrollar un programa de promoción de los diversos aspectos de la cultura mexicana, tanto tradicional, como de expresiones artísticas contemporáneas, y apoyar la difusión de la creación musical, intelectual, artística y literaria de nuestro país, que atienda a las políticas de la Diplomacia Cultural de México.
- Impulsar los programas de cooperación, los intercambios y las negociaciones en curso en materia artística y cultural.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

- Establecer o ampliar las relaciones con instituciones y autoridades del ámbito cultural y artístico, promover eventos y encuentros entre artistas y creadores de ambos países, así como el reconocimiento y prestigio del patrimonio gastronómico de México.
- Trabajar estrechamente con la Casa de México en España para potenciar la presencia de México y las actividades de promoción cultural, artística, educativa y económica.

Cooperación

- Mantener el contacto con instituciones de educación superior y centros de investigación con iniciativas innovadoras de interés para México, así como con las que tienen proyectos de cooperación con instituciones y universidades mexicanas.
- Impulsar la colaboración en proyectos de investigación conjuntos y la vinculación entre instituciones científicas y tecnológicas de ambos países, así como la participación mexicana en eventos y coloquios académicos.
- Apoyar los programas y actividades de cooperación que se desarrollan entre México y España, en particular a las iniciativas incluidas en el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Asuntos consulares

- Fortalecer la protección a los mexicanos y dar atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, a víctimas de violencia de género y de delitos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

- Mantener relaciones con la comunidad mexicana, y apoyar las actividades de sus asociaciones para la difusión de nuestra cultura y su vinculación con México.
- Tener una estrecha comunicación con los consulados honorarios de México en España, coordinar sus acciones y supervisar su funcionamiento.

Asuntos multilaterales y regionales

- Representar a México ante la Organización Mundial de Turismo y mantener una buena comunicación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Mantener el diálogo en temas multilaterales y apoyar las gestiones que indique la Cancillería relacionadas con la responsabilidad de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Apoyar la participación mexicana en el proceso hacia la XXVII Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre la Ciudadana designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España con las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que la Ciudadana María Carmen Oñate Muñoz, reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la Ciudadana María Carmen Oñate Muñoz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España.

Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a
los 28 días del mes de julio de 2020.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

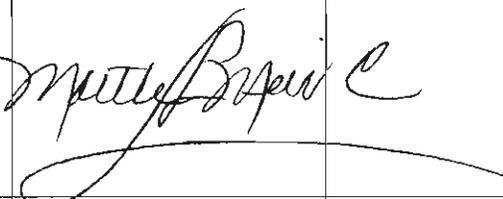
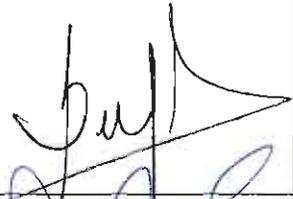
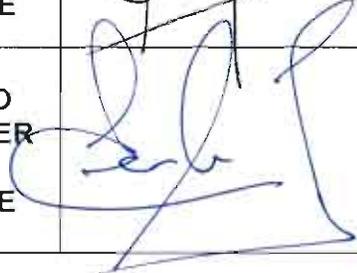
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



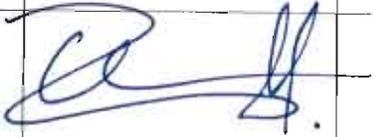
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



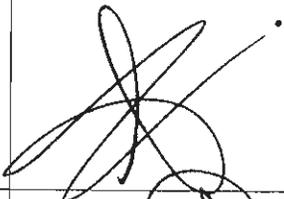
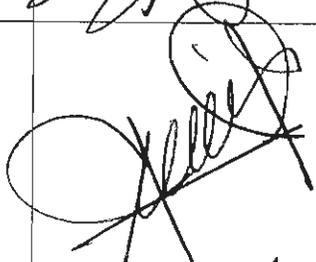
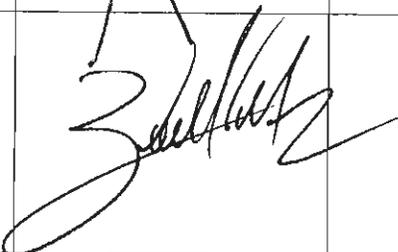
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU INTEGRANTE			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

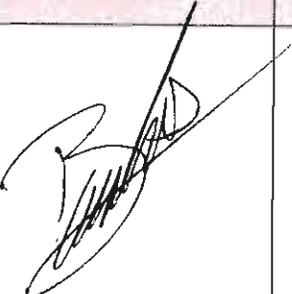
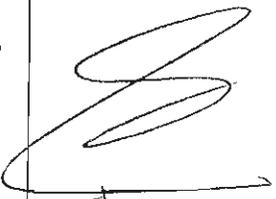
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			
SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GABRELA BENAVIDES COBOS PRESIDENTA			
SEN. RADAMÉS SALAZAR SOLORIO SECRETARIO			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ SECRETARIO			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



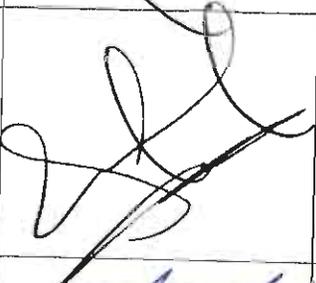
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA INTEGRANTE			
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS INTEGRANTE			
SEN. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE INTEGRANTE			
SEN. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA CARMEN OÑATE MUÑOZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN EN EL REINO DE ESPAÑA Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE EL PRINCIPADO DE ANDORRA, ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO CON SEDE EN MADRID, ESPAÑA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE			
SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE INTEGRANTE			
SEN. MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ INTEGRANTE			
SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO INTEGRANTE			



Comisión de Relaciones Exteriores

- Lista de asistencia para la Reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores Europa, para el desahogo de la comparecencia de:
- C. María Carmen Oñate Muñoz, designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España
 - C. Carlos Isaura Félix Corona, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte, en la Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Europa

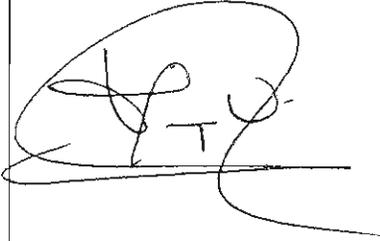
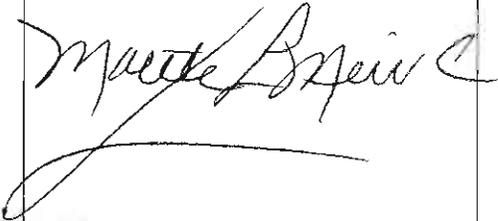
Jueves 28 de julio del 2020,
13:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

	SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE	
	SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA	
	SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA	

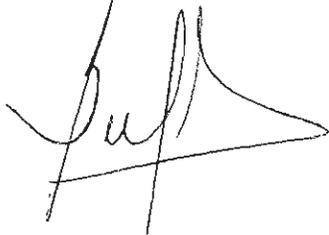


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHE INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	

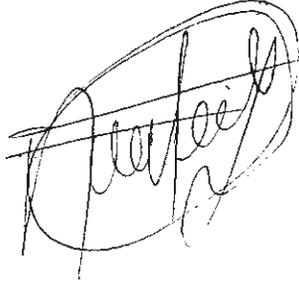
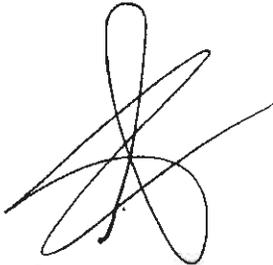


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE</p>	

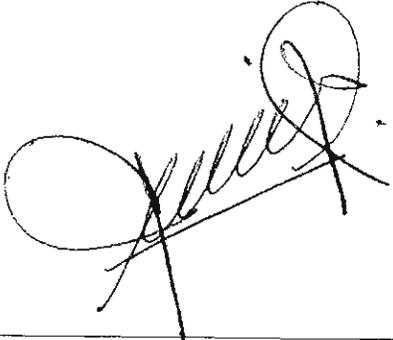
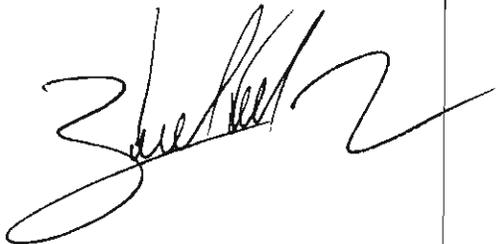


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE</p>	



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

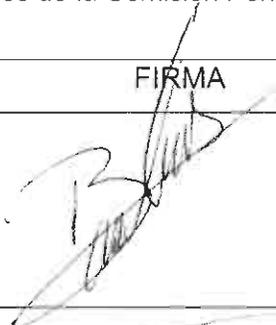
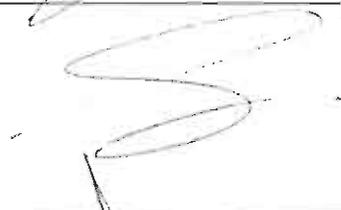
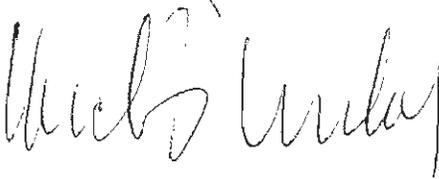
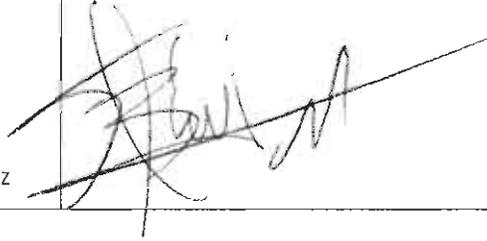
Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Europa

Comparecencia de la C. María Carmen Oñate Muñoz, designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Reino de España, concurrente ante el Principado de Andorra.

LISTA DE ASISTENCIA

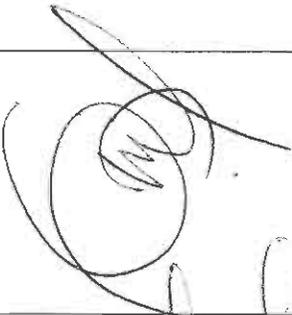
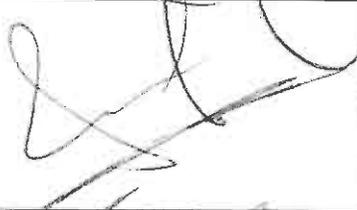
Martes 28 de julio de 2020

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 13:00 horas

SENADOR	FIRMA
 Sen. Gabriela Benavides Cobos	
 Sen. Radamés Salazar Solorio	
 Sen. José Luis Pech Vázquez	
 Sen. Héctor Vasconcelos	
 Sen. José Erandi Bermúdez Méndez	



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

SENADOR	FIRMA
 Sen. Manuel Añorve Baños	
 Sen. Ricardo Velázquez Meza	
 Sen. Roberto Juan Moya Clemente	
 Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre	
 Sen. María Soledad Luévano Cantú	
 Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano	